



Universidad Nacional de Córdoba  
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:400/2012

**VISTO** lo propuesto por el HCD de la Facultad de CIENCIAS EXACTAS FÍSICAS Y NATURALES en su Resolución N° 749/2012; teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fojas 98 a 101, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 1827 cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08 y por la Res. HCS 167/06,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

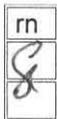
**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-** Hacer lugar a lo propuesto por el HCD de la Facultad de CIENCIAS EXACTAS FÍSICAS Y NATURALES en su Resolución N° 749/2012 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Ing. Sebastián ALBRISI, Leg. N° 34218, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple en la Cátedra "PROYECTO, DIRECCIÓN DE OBRAS Y VALUACIONES (IC-Constr.)" del Departamento INGENIERÍA ECONÓMICA Y LEGAL a partir del 23 de agosto de 2012 y por el término de cinco años.

**ARTÍCULO 2º.-** El personal docente mencionado precedentemente deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

**ARTÍCULO 3º.-** Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS  
DIECISEIS DIAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL DOCE .**



  
Mgter. JHON BORETTO  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

  
Dra. HEBE S. GOLDENHERSCH  
Vicecorrectora  
Universidad Nacional de Córdoba

**RESOLUCIÓN N°.: 1029**